



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: 0008782/2011

Visto:

30 JUN 2011

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado Dr. Federico Buonanotte solicitando la aprobación del Programa de la Cátedra de Clínica Neurológica para el Ciclo Lectivo 2011; y

Considerando:

- El Visto Bueno de Secretaría Académica
- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 09/06/2011 se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;


Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:

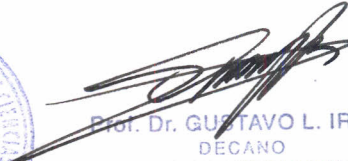
Art. 1º: Aprobar el nuevo Programa de Clínica Neurológica que se adjunta con 28 folios y forma parte de la presente resolución, presentado por el Sr. Profesor Encargado Dr. Federico Buonanotte de la Cátedra de Clínica Neurológica para el Ciclo Lectivo 2011.

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE-


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

489

RESOLUCIÓN N°:
PP/ss/vab